



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2389

CHIGUAYANTE, viernes 26 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GUZMAN LINCOLAO HENRY ANTONIO

RUT: 11.897.127-2

LA SUMA DE \$: 315.470

Y SON: TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HENRY GUZMAN LINCOLAO 3 ERA REPOSICIÓN DE FONDO FIJO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SEGÚN RENDICIÓN REVISADA Y APROBADA POR DIRECTOR DE CONTROL. MONTO ASIGNADO \$ 550.000, MONTO RENDIDO \$ 315.470 FONDO PODER \$ 234.53

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140301003	G.M. OBRAS	315.470			
1110201001	CHGTE 53409000025		315.470	11897127-2	

TOTALES :

315.470

315.470

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
FINANZAS
ENCARGADO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
ROSAEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

Jefe Departamento
* CECILIA MARCON / PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS
* OLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL